



## **UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN**

**INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022, CORRESPONDIENTE  
A LOS MESES DE ENERO-MARZO DE 2022**

## Índice

<b>1. Introducción.....</b>	<b>2</b>
<b>2. Actividades .....</b>	<b>2</b>
2.1 Sistema Electrónico de Superación de Secreto Fiduciario, Bancario y Fiscal .....	2
2.2 Sistema Integral de Fiscalización UTEF-IECM .....	3
2.3 Reglamento Unificado en Materia de Fiscalización y Liquidación .....	4
2.4 Fiscalizar los Informes Anuales de las Agrupaciones Políticas Locales (APL´s) de la Ciudad de México correspondientes al ejercicio 2021 .....	4
2.5 Liquidación del Patrimonio el otrora Partido Humanista de la Ciudad de México .....	8
2.6 Liquidación del Patrimonio del otrora Partido Equidad, Libertad y Género “ELIGE” .....	9
2.7 Procedimientos Administrativos Sancionadores en Materia de Fiscalización (PASF)..	11
<b>3. Actividades realizadas no programadas.....</b>	<b>11</b>
3.1 Fiscalizar los Informes Anuales de las Agrupaciones Políticas Locales (APL´s) de la Ciudad de México correspondientes al ejercicio 2019 y 2020.....	11
3.2 Liquidación del Patrimonio de las Asociaciones Civiles que fueron constituidas por las Organizaciones Ciudadanas que participaron en el proceso de registro de Partidos Políticos Locales. ....	12
3.3 Fiscalización, disolución y liquidación de las Asociaciones Civiles constituidas por las personas aspirantes a una candidatura sin partido político en la Ciudad de México. ..	13
3.4 Elaboración de los documentos propuestos en las sesiones de la Comisión Permanente de Fiscalización .....	14
<b>4. Objetivos Alcanzados.....</b>	<b>16</b>

## 1. Introducción

El informe comprende las actividades desarrolladas durante el periodo de enero a marzo de 2022 y refleja el trabajo realizado por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF), con relación a los programas generales institucionales y con el Programa Operativo Anual 2022 (POA), así como las acciones no programadas.

Es importante mencionar, que este documento se apega en lo conducente al Manual para la Elaboración de Informes Trimestrales y Anuales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral o IECM), aprobado mediante acuerdo IECM/ACU-CG-100/2019, de fecha 20 de diciembre de 2019, el cual contempla Índice, Introducción y un apartado de Actividades, en el que se exponen las acciones desplegadas durante el periodo y otro de objetivos alcanzados.

De tal forma que, el informe da cuenta de rubros como el Sistema Electrónico de Superación de Secreto Fiduciario, Bancario y Fiscal; del Sistema Integral de Fiscalización UTEF-IECM; del Reglamento Unificado en Materia de Fiscalización y Liquidación; de la Fiscalización de los Informes Anuales de las Agrupaciones Políticas Locales (APL's) de la Ciudad de México correspondientes al ejercicio 2021; de la Liquidación del Patrimonio del otrora Partido Humanista de la Ciudad de México; de la Liquidación del Patrimonio del otrora Partido Equidad, Libertad y Género "ELIGE"; y de los Procedimientos Administrativos Sancionadores en Materia de Fiscalización (PASF).

## 2. Actividades

### 2.1 Sistema Electrónico de Superación de Secreto Fiduciario, Bancario y Fiscal

Durante enero, la UTEF gestionó con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) del Instituto, para que proporcionará la propuesta de documento que elaboró sobre el formato de diseño para la creación del sistema de aprobación de solicitudes realizadas por la UTEF para la superación de secreto fiduciario, bancario o fiscal, con el fin de compartirlo con las personas Asesoras de las diferentes Consejerías.

En este sentido, a principios de febrero la UTEF envió a las personas Asesoras de las diferentes Consejerías la propuesta de documento que elaboró UTSI sobre dicho formato de diseño para que de manera conjunta se avance en la revisión de dicha propuesta. El 28 de febrero, la UTEF envió a la UTSI los comentarios que hicieron llegar las personas Asesoras, así como los comentarios de la propia Unidad.

Durante marzo no se tuvieron avances en esta materia dado a que la UTEF está a la espera de que la UTSI concluya sus compromisos relacionados con el Presupuesto Participativo, para continuar con el seguimiento del desarrollo de la aplicación del sistema.

## **2.2 Sistema Integral de Fiscalización UTEF-IECM**

Durante el mes de enero, se llevó a cabo el acopio de toda la información relacionada con el proceso de fiscalización, y se elaboró el documento denominado "Integración de Información". Dicho documento contiene el Mapeo de Procesos; el Análisis de Proveedores, Entradas, Procesos, Salidas y Usuarios (PEPSU), así como la Alineación del Proceso.

En el mes de febrero, se generó otro documento correspondiente a la segunda etapa denominada "Diagnóstico" del Proyecto Sistema Integral de Fiscalización UTEF-IECM, que parte de la información obtenida en la primera fase "Integración de información", y contempla un análisis de los expedientes para el proceso de fiscalización tanto de APL's como de Organizaciones de Ciudadanos (OC's) que manifiestan su interés en constituirse como Partido Local en la Ciudad de México; la información histórica donde se realiza una revisión detallada sobre los bancos de información identificados; y por último, de los trabajos que se están realizando dentro de la oficina virtual sobre la digitalización de los expedientes concluidos, encaminados a contar con un repositorio de información sobre la actuación de la UTEF.

En marzo, se empezaron a elaborar los lineamientos del sistema que tienen como objetivo establecer la creación de una aplicación informática en línea denominada SIF-UTEF, diseñada para que los sujetos obligados realicen el registro electrónico de sus operaciones de ingresos y egresos, permitiendo adjuntar la documentación soporte de cada operación, generando de forma automática los informes mensuales que de conformidad con el Reglamento deben ser presentados; y proporcionen al personal de la UTEF las herramientas necesarias para realizar de forma electrónica la fiscalización de dichos informes. Cabe señalar que dichos lineamientos serán presentados en su momento a la Comisión Permanente de Fiscalización (Comisión) para su análisis, discusión y aprobación.

Además, durante el trimestre se elaboraron dos procedimientos, el primero relacionado con la "Fiscalización de APL's", que tiene el propósito de regular el origen, destino y monto de los recursos que reciban por cualquier modalidad de financiamiento las APL's, para comprobar que se apliquen conforme a lo dispuesto en la normatividad aplicable, y el segundo, sobre la "Fiscalización de OC's que manifiesten su interés en constituirse como Partido Político Local en la Ciudad de México".

Cabe señalar, que los documentos antes mencionados son los primeros de una serie de trabajos que se realizarán sobre el tema de fiscalización, los cuales pretenden sentar las bases para poder

automatizar el proceso de fiscalización de los diferentes sujetos obligados y en el mediano plazo desarrollar el Sistema Integral de Fiscalización UTEF-IECM.

### 2.3 Reglamento Unificado en Materia de Fiscalización y Liquidación

En el trimestre que se reporta, se concluyó con el proceso de análisis y en su caso, modificación y/o elaboración de la normatividad en materia de fiscalización, con la intención de construir un Reglamento Único de Fiscalización y Liquidación.

Se concluyeron las acciones relativas a la recolección de los datos; atención de los asuntos pendientes por definir; revisión y análisis para la presentación de los libros denominados “Generalidades” y “Fiscalización”, del Proyecto de Reglamento del IECM, los cuales fueron turnados para su revisión y comentarios al personal técnico-jurídico de la UTEF.

Además, se inició con la recolección de los datos y elaboración de la matriz de reglamentos relativos al libro denominado “Liquidación”.

### 2.4 Fiscalizar los Informes Anuales de las Agrupaciones Políticas Locales (APL’s) de la Ciudad de México correspondientes al ejercicio 2021



En apego a lo estipulado en el artículo 99, fracción IV del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las APL’s en la Ciudad de México, en enero se llevaron a cabo asesorías y orientación para dos Agrupaciones sobre el cumplimiento de sus obligaciones en materia de fiscalización. Así mismo, seis APL’s informaron por oficio la designación de las personas de enlace con la UTEF para el proceso de fiscalización y de la encargada de finanzas, así como el domicilio, teléfono y correo de dichas APL’s.

Asimismo, del 1º al 8 de marzo, personal de la UTEF impartió el “Curso de capacitación para APL’s para fomentar la eficaz presentación de sus informes, así como el manejo y control de sus recursos”, con el objeto de brindarle la orientación para el cumplimiento de sus obligaciones.

Se invitó a 19 APL’s a dicho curso, de las cuales solo participaron 13 de ellas, mismas que recibieron constancia por su participación.

**Participación de las APL´s al curso de capacitación en el mes de marzo**

CONS.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL	FECHA DEL CURSO
1	Movimiento Civil 21	1 de marzo de 2022
2	Conciencia Ciudadana	1 de marzo de 2022
3	Asociación Mexicana de la Familia, Pro Desarrollo Nacional	1 de marzo de 2022
4	Asociación Profesional Interdisciplinaria de México	1 de marzo de 2022
5	Tiempo Democrático	1 de marzo de 2022
6	Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal	2 de marzo de 2022
7	Fuerza Nacionalista Mexicana	3 de marzo de 2022
8	Alianza de Organizaciones Sociales	3 de marzo de 2022
9	Fuerza Popular Línea de Masas	4 de marzo de 2022
10	México Avanza	7 de marzo de 2022
11	Avance Ciudadano	7 de marzo de 2022
12	Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE)	8 de marzo de 2022
13	Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos de la Ciudad de México	8 de marzo de 2022

Por otra parte, el 11 y 14 de marzo, se notificó a las 19 APL´s tanto el inicio de la fiscalización 2021, como la fecha límite (29 de marzo) para presentar su Informe Anual y para formalizar el acta de inicio. Así mismo, se les informó los nombres del personal técnico designado de la UTEF para la verificación documental y contable correspondiente.

También, en el marco de estos trabajos, el 11 de marzo la UTEF solicitó mediante oficio al Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) diversa información y documentación de las APL´s, dando respuesta la DEAP el 30 de marzo.

De un total de 19 APL´s, 14 presentaron su Informe Anual de 2021, siendo omisas 5 de ellas. Cabe señalar, que el 29 de marzo, sólo 13 APL´s firmaron el acta de inicio de los trabajos de fiscalización.

**Inicio de los trabajos de fiscalización 2021 con las APL´s**

NÚM.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL	OFICIO DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	PRESENTÓ INFORME ANUAL	FIRMÓ EL ACTA DE INICIO
1	Agrupación Cívica Democrática	IECM/UTEF/093/2022 14-mar-22	Por Estrado	No	No

NÚM.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL	OFICIO DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	PRESENTÓ INFORME ANUAL	FIRMÓ EL ACTA DE INICIO
2	Alianza de Organizaciones Sociales	IECM/UTEF/094/2022 14-mar-22	En Domicilio	Si	Si
3	Asociación Mexicana de la Familia, Pro Desarrollo Nacional	IECM/UTEF/095/2022 11-mar-22	En Domicilio	Si	Si
4	Asociación Profesional Interdisciplinaria de México	IECM/UTEF/096/2022 11-mar-22	En Domicilio	Si	Si
5	Avance Ciudadano	IECM/UTEF/097/2022 14-mar-22	En Domicilio	Si	Si
6	Ciudadanía y Democracia	IECM/UTEF/098/2022 14-mar-22	Por Estrado	No	No
7	Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas	IECM/UTEF/099/2022 11-mar-22	Por Estrado	Si	Si
8	Conciencia Ciudadana	IECM/UTEF/100/2022 11-mar-22	En Domicilio	Si	Si
9	Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal	IECM/UTEF/101/2022 14-mar-22	En Domicilio	No	No
10	Fuerza Nacionalista Mexicana	IECM/UTEF/102/2022 14-mar-22	En Domicilio	Si	No
11	Fuerza Popular Línea de Masas	IECM/UTEF/103/2022 14-mar-22	En Domicilio	Si	Si
12	México Avanza	IECM/UTEF/103/2022 14-mar-22	En Domicilio	Si	Si
13	Movimiento Civil 21	IECM/UTEF/105/2022 11-mar-22	En Domicilio	No	No
14	Movimiento Libertad, A.P.L.	IECM/UTEF/106/2022 14-mar-22	En Domicilio	Si	Si
15	Movimiento Social Democrático	IECM/UTEF/107/2022 11-mar-22	En Domicilio	Si	Si
16	Mujeres Insurgentes	IECM/UTEF/108/2022 14-mar-22	Por Estrado	No	No
17	Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE)	IECM/UTEF/109/2022 14-mar-22	En Domicilio	Si	Si

NÚM.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL	OFICIO DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	PRESENTÓ INFORME ANUAL	FIRMÓ EL ACTA DE INICIO
18	Tiempo Democrático	IECM/UTEF/110/2022 11-mar-22	En Domicilio	Si	Si
19	Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos de la Ciudad de México	IECM/UTEF/111/2022 11-mar-22	En Domicilio	Si	Si

El 15 de marzo, el Titular de UTEF participó en una reunión con Consejeros Electorales y Titulares de Unidad del IECM, así como Representantes de diversas APL's, para tratar asuntos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones de éstos últimos y su papel como instancias de participación en la vida democrática de la Ciudad de México.

Por último, durante el mes de marzo también se atendieron diversos oficios mediante los cuales el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva requirió de seis APL's los domicilios que se tengan registrados o, en su caso, el domicilio en donde las APL's tuvieron por recibidos los documentos notificados por la autoridad electoral local.

**APL's de las que solicitó información la Secretaría Ejecutiva**

CONS.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL	OFICIO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA	OFICIO DE RESPUESTA DE LA UTEF
1	Conciencia Ciudadana	IECM/SE/QJ/493/2022 11-mar-22	IECM/UTEF/118/2022 16-mar-22
2	Movimiento Social Democrático	IECM/SE/QJ/516/2022 15-mar-22	IECM/UTEF/123/2022 17-mar-22
3	Ciudadanía y Democracia	IECM/SE/QJ/492/2022 11-mar-22	IECM/UTEF/117/2022 16-mar-22
		IECM/SE/QJ/499/2022 14-mar-22	IECM/UTEF/120/2022 16-mar-22
4	Mujeres Insurgentes	IECM/SE/QJ/489/2022 11-mar-22	IECM/UTEF/115/2022 16-mar-22
		IECM/SE/QJ/498/2022 14-mar-22	IECM/UTEF/119/2022 16-mar-22
5	Agrupación Cívica Democrática	IECM/SE/QJ/515/2022 15-mar-22	IECM/UTEF/122/2022 17-mar-22
		IECM/SE/QJ/634/2022 31-mar-22	IECM/UTEF/135/2022 31-mar-22

CONS.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL	OFICIO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA	OFICIO DE RESPUESTA DE LA UTEF
6	Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal	IECM/SE/QJ/491/2022 11-mar-22	IECM/UTEF/116/2022 16-mar-22
		IECM/SE/QJ/517/2022 15-mar-22	IECM/UTEF/124/2022 17-mar-22
		IECM/SE/QJ/541/2022 17-mar-22	IECM/UTEF/126/2022 23-mar-22

## 2.5 Liquidación del Patrimonio el otrora Partido Humanista de la Ciudad de México



A continuación, se detallan las acciones desarrolladas en la liquidación del patrimonio del otrora Partido Humanista de la Ciudad de México (PHCM) durante el primer trimestre:

### Juicios laborales

Se avanzó en el seguimiento de los tres juicios laborales en proceso de los presuntos trabajadores del otrora PHCM, sin embargo, a la fecha no se cuenta con acuerdos adicionales respecto de éstos.

### De los deudores

Con relación al cobro a deudores del otrora PHCM, se continuó con la elaboración de la solicitud del proceso resarcitorio ante la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México, así como la compilación de documentación para la sustanciación de los hechos que se argumentan en ésta, a fin de contar con los elementos idóneos para proceder demandando a los dirigentes responsables del otrora PHCM

responsable del uso y aplicación de los recursos públicos, con relación tanto con los deudores localizados: Román Hernández Rojas, José Freddy Estrada López y Fredy López Gallegos, como de los deudores no localizados: Miguel Ángel Hernández Rojas, Luis Fernando Morales Olvera y Walid Gold, S.A. de C.V.

De la documentación soporte

Con relación a la organización y control del archivo del otrora PHCM, se integraron físicamente 122 carpetas, de las cuales a la fecha se tiene un avance de 65% en la realización del expediente electrónico. La UTEF continuará con la captura y escaneo para incorporar el expediente electrónico en la oficina virtual.

Respecto a la solicitud de información y documentación relativa a los procedimientos y actividades realizadas en la revisión del procedimiento de liquidación del otrora partido, en el primer trimestre la UTEF continuó con la revisión a la gestión del interventor en dicho proceso de liquidación, la cual se divide en cuatro aspectos: 1) Ingresos y Bancos; 2) Cuentas por cobrar y cuentas por pagar; 3) Activo fijo; y 4) Gastos. Asimismo, se continúa con el acomodo y revisión de la documentación que se encuentra bajo resguardo del interventor.

Derivado de las inconsistencias y omisiones detectadas en la información proporcionada por el interventor en cuanto a su gestión, se elaboró el Proyecto de Acuerdo para llevar a cabo la revocación del nombramiento del interventor designado en el procedimiento de liquidación del patrimonio del PHCM, el cual se envió a las personas Asesoras de las Consejerías de la Comisión para su revisión.

**2.6 Liquidación del Patrimonio del otrora Partido Equidad, Libertad y Género “ELIGE”**



Para el proceso electoral local ordinario 2020-2021, el Partido Equidad, Libertad y Género “ELIGE,” no obtuvo el 3% de la votación total emitida, derivado de los cómputos distritales. En ese sentido, en el trimestre que se reporta, la interventora en colaboración con la UTEF continúa con el seguimiento de dicho otrora partido político.

En este sentido, el 6 de enero, la interventora autorizó el pago de arrendamiento de noviembre y diciembre 2021 de las oficinas que se utilizaban por el partido político "ELIGE".

El 13 de enero, el otrora partido solicitó mediante oficio el pago correspondiente al Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto sobre Nómina y la Cuota Obrero Patronal del mes de diciembre de 2021, en este sentido, al día siguiente se autorizó realizar el pago.

El 17 de enero, la interventora solicitó mediante oficio al responsable de la liquidación del otrora partido información respecto al domicilio en el que surtirán efecto las notificaciones y correo electrónico, toda vez que las oficinas del partido fueron cerradas. Dicho oficio tenía término de tres días, y dio respuesta hasta el 31 de enero 2021.

El 1º de febrero, la interventora solicitó por oficio a la DEAP el Acta Circunstanciada de la Asamblea Local Constitutiva de la Organización de "ELIGE" con fecha del 16 diciembre 2019, y copia certificada del libro de registro de los integrantes de los órganos de direcciones de partidos políticos de la Ciudad de México de la parte de "ELIGE" con fecha de diciembre 2020. Dicha documentación le fue proporcionada a la interventora el 8 de febrero.

También el 1º de febrero, la interventora mediante oficio dio autorización para el traspaso de saldos de las cuentas bancarias aperturadas, a los entonces candidatos, a la cuenta concentradora de campaña del partido ELIGE, y solicitó comprobante/acuse de las cancelaciones de estas, así como también la cancelación de las cuentas que no tienen saldos. En este sentido, el 24 de febrero, el otrora partido "ELIGE" entregó evidencias de los traspasos a la cuenta concentradora.

Cabe señalar, que el 25 de febrero se logró concretar el trámite del Poder Notarial sobre la transición de poderes a la interventora, y el 1º de marzo, en la Notaría Pública No. 42 se recogió dicho Poder Notarial.

El 8 de marzo, la interventora solicitó al responsable del otrora partido ELIGE la Firma Electrónica (FIEL) del Registro Federal de Contribuyentes PEL 200904 NP9, los estados de cuenta bancarios de los meses de enero y febrero, y movimientos a la fecha de impresión del año en curso. El 9 de marzo el responsable entregó dicha información.

El 10 de marzo, se concretó con BBVA México, S.A. de C.V., la apertura de la cuenta bancaria concentradora mancomunada con el Titular de la UTEF y la interventora, para el manejo y control de los recursos destinados a las operaciones derivadas de las actividades en las etapas de reserva y liquidación.

En este sentido, el 15 de marzo, la interventora solicitó a la DEAP las ministraciones de los meses de julio a diciembre de 2021, retenidas al otrora partido ELIGE por concepto de financiamiento público. Dichas ministraciones fueron recibidas el 22 de marzo en la cuenta bancaria concentradora.

El 18 de marzo, la Interventora solicitó al responsable generar la documentación soporte para la presentación del Informe Anual 2021 estableciendo como fecha límite el 24 de marzo. Sin embargo, el 29 de marzo, un día antes del vencimiento del plazo para presentar el Informe Anual ante el Instituto Nacional Electoral (INE), el responsable informó a la interventora que sería omiso en atender dicha solicitud, argumentando que desconocía la forma y la información que debería presentar. En consecuencia, la interventora generó dicho Informe Anual y lo presentó el 30 de marzo ante el INE.

Por último, el 23 de marzo, la interventora también solicitó, al responsable del otrora partido ELIGE, la transferencia de los saldos de las cuentas bancarias de recursos (ordinario, específico y de campaña) a la cuenta bancaria concentradora, siendo transferidos el 24 de marzo. Asimismo, el responsable informó de la cancelación de las cuentas bancarias de dicho otrora partido.

## **2.7 Procedimientos Administrativos Sancionadores en Materia de Fiscalización (PASF)**

El 10 de enero, concluyó el periodo de instrucción de los casos “Vanguardia Ciudadana Democrática, A.C.” y “Un Árbol por México, A.C.”. En consecuencia, en el trimestre se inició la elaboración de los anteproyectos de las resoluciones de ambos procedimientos.

## **3. Actividades realizadas no programadas**

### **3.1 Fiscalizar los Informes Anuales de las Agrupaciones Políticas Locales (APL's) de la Ciudad de México correspondientes al ejercicio 2019 y 2020.**

El 14 de enero, durante la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo General, se aprobaron:

- El Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes Anuales del origen y destino de los recursos de las APL's en la Ciudad de México correspondientes al ejercicio 2020, que presenta la Comisión.
- La Resolución del Consejo General, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes Anuales del origen y destino de los recursos de las APL's, correspondientes al ejercicio antes mencionado.

En ese sentido, del 17 al 20 de enero la UTEF llevó a cabo la notificación de la Resolución del Consejo General antes mencionada a las 19 APL's. Asimismo, se elaboró la síntesis respectiva para

su publicación en la Gaceta de la Ciudad de México, para lo cual se envió a la Unidad Técnica de Archivo, Logística, y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD).

Por último, en el mes de febrero, la UTEF apoyó con los requerimientos de la Secretaría Ejecutiva relativa a las Resoluciones IECM/RS-CG-10/2021 y IECM/RS-CG-01/2022 del Consejo General, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes Anuales del origen y destino de los recursos de ocho APL's, correspondientes al ejercicio 2019 y 2020, respectivamente.

### **3.2 Liquidación del Patrimonio de las Asociaciones Civiles que fueron constituidas por las Organizaciones Ciudadanas que participaron en el proceso de registro de Partidos Políticos Locales.**

El 3 de enero, se recibió de “Nueva Generación Campamento 2 de Octubre, A.C.” respuesta parcial al oficio IECM/UTEF/830/2021 del 3 de diciembre de 2021, por el que se solicitó la aclaración del saldo de la cuenta bancaria y de cuentas por pagar, la publicación del anuncio de liquidación, la protocolización de acta de disolución de la A.C., la baja del RFC y rendir un Informe detallado de todo lo actuado; atendiendo únicamente lo referente a los saldos de las cuentas antes citados.

El 14 de enero, durante la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo General, se presentó el Informe de la UTEF del resultado del proceso de liquidación y disolución de “Rojo y Negro Ciudadano, A.C.” y “Vanguardia Progresista, A.C.” constituidas por los ciudadanos que manifestaron su interés en constituirse como Partido Político Local de la Ciudad de México 2019.

El 1º febrero, se notificaron de manera electrónica a siete Organizaciones de Ciudadanos<sup>1</sup> los oficios de recordatorio de atención a requerimientos realizados el 3 de diciembre de 2021 (la publicación del anuncio de liquidación de la Asociación Civil; el acta protocolizada ante notario público de la disolución de la Asociación Civil; Baja del Registro Federal de Contribuyentes ante las autoridades hacendarias, y un informe detallado de todo lo actuado ante esta Unidad de Fiscalización), sin que dieran respuesta.

Los días 8 y 22 de febrero, la organización de ciudadanos “Nueva Generación Campamento 2 de Octubre, A.C.”, mediante oficio presentó la publicación del anuncio de liquidación de la A.C., el acta protocolizada ante notario público de la disolución de la A.C., estando pendiente la baja del Registro Federal de Contribuyentes y el informe detallado.

---

<sup>1</sup> Ahora Nosotros, A.C.; Ciudad Libre, A.C.; Comerciantes Unidos de la Gran Tenochtitlán, A.C.; Generación Progresista, A.C.; Movimiento Republicano por la Ciudad, A.C.; Nueva Generación Campamento 2 de Octubre, A.C.; y Organización Social Participativa, A.C.

Por otra parte, con relación al caso de “Enred@te por México, A.C.”, el 10 de enero la UTEF mediante oficio (IECM/UTEF/023/2022) le solicitó la información financiera con cifras al 31 de diciembre de 2021, toda vez, que la información que obra en los archivos de la UTEF corresponde al 2019. El 18 de enero, después de concederle una prórroga a “Enred@te por México, A.C.”, dio respuesta a dicho oficio, adjuntando la información financiera al 31 de diciembre de 2021.

Como resultado de la revisión a la información financiera presentada por “Enred@te por México, A.C.”, el 26 de enero se le requirió mediante oficio IECM/UTEF/036/2022 información y ajustes contables.

El 16 de febrero, se notificó de manera electrónica a “Enred@te por México, A.C.”, el informe de los resultados de la revisión de la información financiera, y se instruyó al liquidador a realizar diversas acciones en un plazo no mayor a treinta días, sobre el cual, el 30 de marzo el liquidador solicitó una prórroga para dar cumplimiento a dichas acciones que le solicitó la UTEF.

El 31 de marzo, el liquidador informó a la UTEF sobre el anuncio de la liquidación de “Enred@te por México, A.C.”, publicada el 17 de marzo de 2022 en el diario “El Sol de México”.

Por último, durante el mes de marzo se llevó a cabo la elaboración de los informes del resultado del proceso de liquidación y disolución de seis Asociaciones Civiles constituidas por ciudadanos que manifestaron su interés en constituirse como partido político local en 2019. Lo anterior para su presentación a la Comisión.

### **3.3 Fiscalización, disolución y liquidación de las Asociaciones Civiles constituidas por las personas aspirantes a una candidatura sin partido político en la Ciudad de México.**

#### Aspirantes sin partido

Se terminó con el proceso de liquidación de las 16 AC's de aspirantes sin partido político, por lo que se concluyó con los proyectos de Dictamen Consolidado y de Resolución correspondientes, los cuales, se encuentran en proceso de revisión por parte de las personas Asesoras de las y los Consejeros del Instituto.

#### Candidatos sin partido

Se concluyó el proceso de liquidación de las 16 AC's de candidatos sin partido político, por lo que se procedió con la elaboración del Proyecto de Dictamen Consolidado correspondiente y estando en proceso la elaboración del Proyecto de Resolución.

### 3.4 Elaboración de los documentos propuestos en las sesiones de la Comisión Permanente de Fiscalización

Durante el primer trimestre de 2022, la Comisión celebró tres sesiones ordinarias y una urgente. De las cuales, en el siguiente cuadro se presentan los documentos aprobados en el seno de este órgano colegiado, de los cuales todos fueron votados por unanimidad, además, de aquellos documentos que se tuvieron por enterados y recibidos.

Sesión	Fecha	No. de Acuerdo	Tema
1ª Urgente	14-Ene-22	CF/01/22	Se aprueba por unanimidad el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se determinan los límites en las aportaciones del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos, por sus militantes y simpatizantes, así como el límite individual de las aportaciones de las personas físicas durante el ejercicio 2022 y se instruye al Secretario Técnico remitir a la Secretaría Ejecutiva, para que pueda ser incorporado al Orden del Día de una próxima sesión del Consejo General. Aprobado en la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo General realizada el 15 de enero de 2022.
		CF/02/22	Se aprueba por unanimidad el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se determinan las cantidades líquidas mínimas que los partidos políticos deberán destinar a las actividades específicas relativas a liderazgos femeninos, liderazgos juveniles y a estudios de investigación de temas de la Ciudad de México, durante el ejercicio 2022 y se instruye al Secretario Técnico remitir a la Secretaría Ejecutiva, para que pueda ser incorporado al Orden del Día de una próxima sesión del Consejo General. Aprobado en la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo General realizada el 15 de enero de 2022.
1ª Ordinaria	24-Ene-22	CF/03/22	Se aprueban por unanimidad las Minutas de la Décima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 13 de diciembre del 2021 y de la Primera Sesión Urgente, celebrada el 14 de enero del 2022 y se instruye al Secretario Técnico remitirlas a la Secretaría Ejecutiva para que sean publicadas en el portal institucional.
		N/A	Se tuvieron por enterados los seguimientos de acuerdo de la Décima Segunda Sesión Ordinaria y de la Primera Sesión Urgente del 2022, ambas de la Comisión Permanente de Fiscalización.
		N/A	Se tuvo por recibido el Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de diciembre de 2021, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2021.

Sesión	Fecha	No. de Acuerdo	Tema
		CF/04/22	Se aprueban por unanimidad el Programa Anual de Trabajo y el Calendario de Sesiones Ordinarias 2022 y se instruye al Secretario Técnico remitirlos por medio electrónico a la Secretaría Ejecutiva, para que sean considerados en una próxima sesión del Consejo General. El Consejo General se da por enterado en la Primera Sesión Ordinaria realizada el 31 de enero de 2022.
		CF/05/22	Se aprueba por unanimidad el Informe Trimestral de Actividades 2021 de la Comisión Permanente de Fiscalización, octubre-diciembre y se instruye al Secretario Técnico remita por medio electrónico el Informe aprobado a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que se considere en el Orden del Día en una próxima sesión del Consejo General. El Consejo General se da por enterado en la Primera Sesión Ordinaria realizada el 31 de enero de 2022.
2 <sup>a</sup> Ordinaria	28-Feb-22	CF/06/22	Se aprueba por unanimidad la Minuta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de febrero del 2022 y se instruye al Secretario Técnico remitirla a la Secretaría Ejecutiva para que sea publicada en el portal institucional.
		N/A	Se tuvo por enterado el seguimiento de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización.
		N/A	Se tuvo por recibido el Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de enero de 2022, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2022.
3 <sup>a</sup> Ordinaria	28-mar-22	CF/07/22	Se aprueba por unanimidad la Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de febrero de 2022 y se instruye al Secretario Técnico remitirla a la Secretaría Ejecutiva para que sea publicada en el portal institucional.
		N/A	Se tuvo por enterado el seguimiento de acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización.
		N/A	Se tuvo por recibido el Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de febrero de 2022, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2022.

## 4. Objetivos Alcanzados

### Del Programa Operativo Anual de Trabajo 2022

#### Primer Trimestre

1. Sistema Electrónico de Superación de Secreto Fiduciario, Bancario y Fiscal							
#	ACTIVIDAD / ACCIONES	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO (1)	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
1	Seguimiento al desarrollo del sistema con el área de UTSI.	Informe	2	0	15%	15%	Actualmente la UTSI se encuentre en la etapa de diseño del sistema.
2	Liberación del sistema.	Informe	1	0	0%	0%	Acción detenida hasta mayo 2022 por la UTSI, ya que ha informado a la UTEF que tiene como prioridad concluir sus compromisos relacionados con el Presupuesto Participativo.

2. Sistema Integral de Fiscalización UTEF-IECM							
#	ACTIVIDAD / ACCIONES	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO (1)	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
3	Integración de información.	Informe	1	1	100%	100%	Acción concluida.
4	Elaboración de diagnóstico.	Documento	1	1	100%	100%	Acción concluida.
5	Elaboración de los lineamientos del sistema y del proyecto de acuerdo.	Proyecto	1	0	40%	40%	Se avanzó en la elaboración de una propuesta de documento.
6	Presentación y en su caso aprobación del sistema por parte de la Comisión Permanente de Fiscalización y el Consejo General.	Documento	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en tercer trimestre de 2022.
7	Elaboración del proyecto de requerimientos del sistema por etapas.	Documento	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en cuarto trimestre de 2022.
8	Seguimiento al desarrollo de la aplicación por parte de la UTSI.	Informe	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en cuarto trimestre de 2022.

3. Reglamento Unificado en Materia de Fiscalización y Liquidación							
#	ACTIVIDAD / ACCIONES	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO (1)	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
9	Elaboración de la propuesta del Reglamento unificado en materia de Fiscalización, liquidación y procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización de la Ciudad de México.	Documento	1	0	40%	40%	Se ha finalizado el libro de fiscalización y se continúa con la elaboración del libro unificado de reglamentos en materia de liquidación.
10	Análisis técnico/jurídico de la propuesta de Reglamento.	Documento	1	0	60%	60%	La propuesta del libro de Fiscalización se encuentra en revisión del grupo técnico y jurídico de la UTEF.
11	Modificaciones derivadas del análisis técnico/jurídico y Presentación a la Comisión de Fiscalización.	Documento	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en tercer trimestre de 2022.
12	Análisis de los reglamentos de fiscalización y liquidación.	Documento	1	1	100%	100%	Se concluyó el análisis realizado durante 2021 de los Reglamentos de la Fiscalización y Liquidación

4. Fiscalización de los Informes Anuales de las Agrupaciones Políticas Locales de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2021							
#	ACTIVIDAD / ACCIONES	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO (1)	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
13	Proporcionar asesoría y orientación de manera permanente a las Agrupaciones para el cumplimiento de sus obligaciones en materia de fiscalización.	Documento	12	3	25%	25%	Esta acción se llevará a cabo todo el año.
14	Recibir y revisar mensualmente el Diario Mensual de operaciones que presenten las Agrupaciones.	Informe	12	3	25%	25%	Esta acción se llevará a cabo todo el año.
15	Recepción del Informe Anual de ingresos y gastos 2021.	Informe	1	1	100%	100%	Acción concluida.
16	Fiscalización de los Informes Anuales 2021 que presenten las Agrupaciones.	Acta	19	0	0%	0%	Los trabajos para la fiscalización de los Informes Anuales que presentaron las 14 APL's, iniciaron a finales de marzo. Cabe señalar que esta acción se tiene programada que concluya en

4. Fiscalización de los Informes Anuales de las Agrupaciones Políticas Locales de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2021							
#	ACTIVIDAD / ACCIONES	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES	
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO (1)	LOGRADO			PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE
						segundo trimestre de 2022.	
17	Notificación del primer oficio de errores u omisiones.	Documento	19	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en segundo trimestre de 2022.
18	Notificación del segundo oficio de errores u omisiones.	Documento	19	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en tercer trimestre de 2022.
19	Elaboración del proyecto de Dictamen Consolidado derivado de la fiscalización.	Dictamen Técnico	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en tercer trimestre de 2022.
20	Elaboración del proyecto de Resolución.	Resolución	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en tercer trimestre de 2022.

5. Liquidación de Agrupaciones Políticas Locales de la Ciudad de México							
#	ACTIVIDAD / ACCIONES	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES	
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO (1)	LOGRADO			PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE
21	Recepción de los datos generales de la persona liquidadora designada por parte de las Agrupaciones.	Documento	1	0	0%	0%	En caso de que el Consejo General determine la pérdida de registro de ciertas APLs, la UTEF procederá a su respectiva liquidación.
22	Recepción del Informe de Ingresos y Gastos e Información Financiera.	Informe	1	0	0%	0%	
23	Revisión de los registros contables y documental y elaboración del informe de los resultados de la revisión para su notificación al liquidador.	Informe	1	0	0%	0%	
24	Supervisar las acciones de la persona liquidadora.	Informe	1	0	0%	0%	
25	Revisar el Informe Detallado de todo lo actuado entre otras las baja del RFC ante el SAT.	Documento	1	0	0%	0%	
26	Elaboración del Informe del proceso de liquidación y remisión a la Comisión de Fiscalización, para su	Informe	1	0	0%	0%	

**5. Liquidación de Agrupaciones Políticas Locales de la Ciudad de México**

#	ACTIVIDAD / ACCIONES	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO (1)	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
	posterior presentación al Consejo General.						

**6. Liquidación del Patrimonio del otrora Partido Humanista de la Ciudad de México**

#	ACTIVIDAD / ACCIONES	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO (1)	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
27	Revisión e integración de los expedientes en poder del interventor para resguardo.	Acta	1	0	48%	48%	Se integraron 122 carpetas, de las cuales a la fecha se tiene un avance del 65% en la realización del expediente electrónico. La UTEF continúa con la captura y escaneo para incorporar el expediente electrónico en la oficina virtual.
28	Revisión y validación de la lista de acreedores presentada por el interventor.	Informe	1	0	40%	40%	Acción en proceso.
29	Publicación en la Gaceta oficial de la Ciudad de México y difusión en el portal de Internet y en los estrados de las oficinas centrales del Instituto Electoral a la lista definitiva de los acreedores del otrora partido, que contenga el reconocimiento, cuantía, gradación y prelación de créditos.	Publicación	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en segundo trimestre de 2022.
30	Notificación de la UTEF del inicio de la etapa de liquidación a la Presidencia del Consejo General, Comisión de Fiscalización, Secretaría Ejecutiva y al Interventor.	Notificación	7	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en segundo trimestre de 2022.
31	Cobro a deudores e implementación de medidas legales.	Informe	1	0	0%	0%	No hay avance durante el trimestre, dado que se han realizado otras actividades previas. Cabe señalar que esta acción se tiene programada que concluya en el tercer trimestre de 2022.

6. Liquidación del Patrimonio del otrora Partido Humanista de la Ciudad de México							
#	ACTIVIDAD / ACCIONES	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES	
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO (1)	LOGRADO			PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE
32	Seguimiento y atención a juicios laborales.	Documento	3	0	0%	0%	Respecto a los 3 juicios laborales durante el trimestre se han dado seguimiento, de los cuales se está en espera de la resolución por parte de la autoridad, así como de audiencias en las juntas de conciliación. Cabe señalar que esta acción se tiene programada que concluya en el tercer trimestre de 2022.
33	Determinación del valor de los bienes o monto de los recursos para cubrir las obligaciones del otrora partido.	Documento	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el cuarto trimestre de 2022.
34	Elaboración del Informe que contendrá el balance de bienes y remanentes de recursos para cubrir las obligaciones.	Informe	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el cuarto trimestre de 2022.
35	Presentación del Informe a la Comisión de Fiscalización para su aprobación.	Informe	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el cuarto trimestre de 2022.
36	Aprobado el informe liquidar las obligaciones determinadas, en la prelación establecida.	Informe	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el cuarto trimestre de 2022.
37	Realizar, las acciones para subastar los bienes del otrora partido.	Informe	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el cuarto trimestre de 2022.
38	Se informará a la Comisión de Fiscalización y a la UTEF, para que ésta, con la Secretaría Administrativa, se elabore la publicación de la convocatoria pública para subastar bienes suficientes.	Documento	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el cuarto trimestre de 2022.

7. Liquidación del Patrimonio de la otrora Partido Equidad, Libertad y Género ELIGE							
#	ACTIVIDAD / ACCIONES	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO (1)	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
39	Se informa al Interventor la situación financiera y el inventario físico de los bienes muebles e inmuebles en posesión del partido.	Documento	1	1	100%	100%	Acción concluida.
40	Realización del inventario físico de los bienes muebles e inmuebles en posesión del partido.	Documento	1	0	0%	0%	No se realiza inventario, toda vez que el partido político no cuenta con activos fijos.
41	Apertura de la cuenta bancaria concentradora para la administración de los recursos designados al Partido Político.	Contrato	1	1	100%	100%	Acción concluida.
42	Cancelación de las cuentas bancarias, que venía manejando el Partido Político.	Documento	1	1	100%	100%	Acción concluida.
43	Notificación al responsable del partido del oficio de errores u omisiones y de los nombres de los auditores que se encargarán de la verificación documental y contable.	Documento	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el segundo trimestre de 2022.
44	Análisis de la respuesta al oficio de errores u omisiones.	Documento	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el segundo trimestre de 2022.
45	Elaboración y presentación del informe de Posición Financiera del Partido Político.	Documento	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el segundo trimestre de 2022.
46	Revisión y validación de la lista de acreedores presentada por el interventor.	Informe	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el segundo trimestre de 2022.
47	Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y difusión en el portal de Internet y en los estrados de las oficinas centrales del Instituto Electoral, de la lista definitiva de los acreedores que contenga el	Publicación	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el tercer trimestre de 2022.

7. Liquidación del Patrimonio de la otrora Partido Equidad, Libertad y Género ELIGE							
#	ACTIVIDAD / ACCIONES	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES	
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO (1)	LOGRADO			PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE
	reconocimiento, cuantía, gradación y prelación de créditos.						
48	Notificación de la UTEF del inicio de la etapa de liquidación y termino de la etapa de reserva a la Presidencia del Consejo General, la Comisión de Fiscalización, Secretaría Ejecutiva y el interventor.	Documento	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el tercer trimestre de 2022.
49	Cobro a deudores e implementación de medidas legales.	Documento	7	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el segundo trimestre de 2022.
50	Seguimiento y atención a juicios laborales.	Documento	7	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el segundo trimestre de 2022.
51	Determinación del valor de los bienes o monto de los recursos para cubrir las obligaciones del otrora partido.	Documento	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el cuarto trimestre de 2022.
52	Elaboración del Informe que contendrá el balance de bienes y remanentes de recursos para cubrir las obligaciones.	Informe	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el cuarto trimestre de 2022.

8. Liquidación del Patrimonio de las Asociaciones Civiles constituidas por las Organizaciones que participaron en el proceso de registro de Partidos Políticos Locales							
#	ACTIVIDAD / ACCIONES	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES	
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO (1)	LOGRADO			PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE
53	Recepción de los datos generales de la persona liquidadora designada por parte de las organizaciones.	Documento	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el segundo trimestre de 2022.
54	Revisión de la información financiera de las organizaciones de ciudadanos constituidas en asociación civil.	Informe	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el segundo trimestre de 2022.

8. Liquidación del Patrimonio de las Asociaciones Civiles constituidas por las Organizaciones que participaron en el proceso de registro de Partidos Políticos Locales							
#	ACTIVIDAD / ACCIONES	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES	
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO (1)	LOGRADO			PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE
55	Elaborar y notificar los informes de los resultados de la revisión de la información financiera a los 2 liquidadores designados por organizaciones.	Notificación	2	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el segundo trimestre de 2022.
56	Supervisión de las actividades llevadas a cabo por la persona liquidadora durante el proceso.	Informe	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el segundo trimestre de 2022.
57	Recepción de los informes detallados que presenten las dos personas liquidadoras.	Informe	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el tercer trimestre de 2022.
58	Elaboración del informe del proceso de liquidación y presentación al Consejo General previa aprobación de la Comisión de Fiscalización.	Informe	2	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el tercer trimestre de 2022.

9. Procedimientos Administrativos Sancionadores en Materia de Fiscalización (PASF)							
#	ACTIVIDAD / ACCIONES	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES	
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO (1)	LOGRADO			PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE
59	Sustanciación de Procedimientos Administrativos Sancionadores en materia de Fiscalización.	Informe	1	1	100%	100%	Acción concluida.
60	Elaboración de dos anteproyectos de Resolución de los procedimientos administrativos sancionadores.	Resolución	2	0	40%	40%	Se encuentran en proceso de elaboración los anteproyectos de las resoluciones de los casos "Vanguardia Ciudadana Democrática, A.C." y "Un Árbol por México, A.C.".
61	Presentación de dos anteproyectos de Resolución a la Comisión de Fiscalización y al Consejo General	Resolución	2	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el segundo trimestre de 2022.